

ACTA N°29-GADMCE

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL
MARTES 03 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

CONVOCA: Ing. Lucía Sosa Robinzón, **Alcaldesa Cantón Esmeraldas**

PRESIDE: Prof. Silvio Burbano González, **Vicealcalde Cantón Esmeraldas**

HORA DE CONVOCATORIA: 10:00

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Buenos días señor alcalde subrogante, señora vicealcalde, señores concejales, antes de constatar asistencia procedo a dar lectura a los siguientes Memorandos:

Memorando N°2030-GAMDCE-A-2019

PARA: Prof. Silvio Burbano González
Vicealcalde del GAMDCE

CC: Mgs. Marlene Sánchez Narváez
Directora de Talento Humano

FECHA: 02-12-2019

ASUNTO: **SUBROGACION**

Por medio del presente y en virtud de que debo cumplir algunas actividades inherentes a mis funciones en la ciudad de Esmeraldas, por los días **martes 03 y miércoles 04 de diciembre del 2019**, solicito a usted, subrogar mis funciones por los días antes señalados, con la finalidad de que esta Alcaldía siga con su normal atención.

Atentamente,

Ing. Lucía Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

Memorando N°183-GAMDCE-VA-SBG-2019

PARA: Ing. Lucia Sosa Robinzón
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

FECHA: 02 de Diciembre del 2019

ASUNTO: **PRINCIPALIZAR ALTERNA**

De mi consideración:

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxitos en sus funciones.

En mi calidad de Vicealcalde y como Concejal urbano del Cantón Esmeraldas se me ha solicitado subrogar a mi compañera Ing. Lucia Sosa ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS para los días martes 03 de diciembre del presente año y acorde a lo establecido en el COOTAD, me permito solicitar a Usted y por su intermedio al Cabildo Principalizar a mi Alterna señora amada Vanessa Mina Mina para que actúe en la Sesión de Concejo del martes 03 de diciembre del 2019 que se dará a las 10:00am..

Particular que comunico para fines legales pertinentes.

Atentamente,

Prof. Silvio Burbano González
CONCEJAL DEL CANTON ESMERALDAS

Se le da la bienvenida a la Sra. Amada Mina Mina, Concejal Principalizada, procedo a tomar asistencia:

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	Sr (a) Concejal (a)	PRESENTE	AUSENTE
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	Presente	
2	Prof. Silvio Burbano González esta delegada la Lcda. Amada Mina Mina	Presente	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	Presente	
6	Abg. Jairo Olaya Ordoñez	Presente	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González	Presente	
	Total	10 Presentes	

Señor Alcalde Subrogante con 10 miembros del pleno del concejo, existe el quórum reglamentario.

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 señores munícipes el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde (S) del cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, Declara instalada la sesión ordinaria de Concejo del martes 03 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Gracias señor secretario, queda instalada la sesión, de inmediato proceda a dar lectura al orden del día.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2019 y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de noviembre de 2019.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 caso especial Realización de Aclaratoria de las Escrituras en el Sistema Catastral del GADMCE.
- b) Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.008-SC-P-CTHV-GADMCE-2019 acerca caso especial Donación de Predio Municipal.
- c) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME –N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de rectificación, medidas y linderos (BENNET VERNAZA, PILLAPA TIBANQUIZA, RIVERA NAZARENO, VERGARA-BECERRA).

3.- Tratamiento de temas de la Comisión Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas.
- b) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre la “Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

4.- Tratamiento de temas de la Comisión Presupuesto y Planificación

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia acerca del Informe 002 sobre el Proyecto de Presupuesto del año 2020 con su respectivo POA Y PAC.

Queda a consideración el orden del día.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- En base a tanta denuncia por parte de los transportistas en contra del Terminal Terrestre Puerto Green Esmeraldas, solicito se incluyan en el orden del día dos puntos: **1.-** Que se escuche al señor Mártires Rodríguez, **2.-** Conformación de una comisión para la revisión y análisis del comodato del Terminal Terrestre.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- Apoyo la moción de reformar el orden del día.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Bienvenido don Mártires a la sesión de concejo frente a algunas problemáticas el compañero Miguel Ruíz ha solicitado que se lo escuche y accedemos a ese planteamiento, lo escuchamos por favor.

SR. MARTIRES RODRIGUEZ TORRES.- Reciban de quien habla un saludo fraterno, toda mi vida me he dedicado a hacer micro empresa ayudar en el desarrollo y crecimiento de la ciudad de Esmeraldas, actualmente soy dueño del Nike Club el Encanto que esta frente del cementerio jardines de la paz, actualmente mi negocio se encuentra en estado de quiebra por algunos factores que están afectando la economía del país y particularmente de Esmeraldas, también la competencia, otra, la ubicación de mi negocio con relación a la parte más poblada de la ciudad, tal es así que en algún momento decidí buscar otro sitio donde reubicarme para continuar esta actividad ya que es a lo que siempre me he dedicado la conozco y la manejo a la perfección en algún momento unas personas me ofrecieron un terreno que está ubicado en el sector de Esmeraldas Libre, contiguo a los moteles que quedan en la vía al basurero me llene de ilusiones por construir un negocio en ese sitio pero para comprar ese terreno yo concurrí a las autoridades que tiene que ver con los permisos para ese tipo de negocio tales como intendencia y la autoridad de ese entonces quienes fueron a hacer la inspección al sitio y la respuesta fue positiva que el sitio era adecuado para construir ese tipo de negocio en una zona donde están los moteles, además que ese sitio está totalmente alejado de lo que es vivienda ósea la población, en ese momento, me entusiasme mucho más hice un proyecto pensando en construir un restaurante pero me di cuenta que mi idea estuvo errónea tal es así que si me dieron el permiso para construir el restaurante, cuando inicie la construcción como restaurante tanto así que está avanzada en un 30, 40% pero cambie de idea, converse con ciertos personeros de aquí del municipio de la administración anterior y como yo decidí construir un centro de tolerancia, me dijeron que para poder construir ese tipo de negocio debía rehacer el plano uno nuevo que tiene que ver con ese tipo de negocio y así hice, tengo el

permiso, los planos y están aprobados incluso por el cuerpo de bomberos, estuvo en planificación y me sacaban evasivas eso fue en épocas de campaña, perdieron las elecciones y eso quedo ahí, existe en la actualidad una ordenanza que fue creada en la administración del señor Ernesto Estupiñán Quintero en esa ordenanza dice que los centros de tolerancia deben ser construidos en el sector de winchele pero ocurre que no se pudo construir en ningún momento ningún centro de tolerancia en el sector de winchele por lo siguiente porque no existe terreno, no hay sitio destinado para este tipo de negocio y además también se presentaron algunos inconvenientes por eso no se pudo construir para allá ningún tipo de centro de tolerancia ya que no hay sitio, después de la creación de esa ordenanza se han construido frente a las villas de Petroecuador 4 centros de tolerancia esto lo manifiesto no con malicia ni mala intención todo ser humano tiene derechos a progresar eso sin arribismo como no se llevó a cabo la construcción para ese negocio en ese sector de todas maneras esos centros de tolerancia están funcionando, les hablo de esto señores concejales para recibir de mi petición observen el principio de igualdad que está plenamente establecido en la constitución de la república para que no exista ninguna objeción de alguien en lo posterior tengo una idea que se las planteo con mucho respeto seria imprescindible reformar la ordenanza, en la misma insertar un artículo que bien puede ser sectorizando para que mi proyecto se pueda llevar adelante donde yo tengo ese propósito solo en ese sector se llama barrio el jardín que comprende los terrenos que yo tengo, yo les pido encarecidamente consideren mi proyecto para que en esta sesión atreves de su sensibilidad se permita ayudarme reformando esta ordenanza para poder llevar a cabo la cristalización de este proyecto, que es lo va a ocurrir es muy importante para mi sino también para mucha gente de la colectividad esmeraldeña, voy a ayudar, a reactivar la economía va a haber trabajo para albañiles, electricistas, plomeros y otras series de personas que también harían este tipo de negocio, a través de mi trayectoria lo que me ha enseñado la universidad de la vida he podido entender hasta la saciedad que ningún ser humano puede alcanzar metas ni progreso sin la ayuda de otro y otros seres humanos, he pasado por muchas circunstancias durante aproximadamente un año, si ustedes se permiten ayudarme reformando esa ordenanza tengo una idea disculpe de que el artículo que se debe inserta debería decir en ese sitio se lo declare industrial y se puede construir centros de tolerancia, bares, comedores y talleres, entonces con ese aval yo ya podría continuar, señores concejales y autoridades solicito consideren mi petición y quedare eminentemente agradecido, gracias.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Gracias don Mártires Rodríguez, lo vamos a discutir internamente luego de escucharlo a usted y posteriormente le daremos una respuesta, puede hacer el requerimiento a la compañera alcaldesa.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2019 y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de noviembre de 2019.

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 caso especial Realización de Aclaratoria de las Escrituras en el Sistema Catastral del GADMCE.
- b) Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.008-SC-P-CTHV-GADMCE-2019 acerca caso especial Donación de Predio Municipal.
- c) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME -N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de rectificación, medidas y linderos (BENNET VERNAZA, PILLAPA TIBANQUIZA, RIVERA NAZARENO, VERGARA-BECERRA).

3.- Tratamiento de temas de la Comisión Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas.
- b) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre la "Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

4.- Tratamiento de temas de la Comisión Presupuesto y Planificación

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia acerca del Informe 002 sobre el Proyecto de Presupuesto del año 2020 con su respectivo POA Y PAC.

5.- Conformación de Comisión para la revisión y análisis del Comodato del Terminal Terrestre.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Apoyo la moción para que sea aprobado el orden del día incorporando el punto solicitado por el compañero Ing. Miguel Ruiz.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyada por la Lcda. Flor Zamora, en sentido de aprobar el orden del día y que se incorpore la conformación de esta comisión para analizar lo del comodato del terminal terrestre, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado el orden del día.

RESOLUCIÓN N°002. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE:** Aprobar el Orden del día a tratarse en la sesión Ordinaria de Concejo del 03 de diciembre del 2019.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-
Siguiendo punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 26 de noviembre de 2019.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-
Elevo a moción para que sea aprobada el acta del 26 de noviembre.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Lcda. Amada Mina, en sentido de aprobar el acta de la sesión del 26 de noviembre, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina.- Apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión ordinaria del 26 de noviembre del año 2019.

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 26 de noviembre del 2019.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

1.1.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 28 de noviembre de 2019.

Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 28 de noviembre del año 2019.

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el Acta de la Sesión de Concejo realizada el 28 de noviembre del 2019.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-
Proceda con el siguiente punto.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.-

2.- Tratamiento de temas de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

- a) Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 caso especial Realización de Aclaratoria de las Escrituras en el Sistema Catastral del GADMCE.**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- En este primer punto, considero que es un acto de justicia lo que se va a hacer el día de hoy, ELEVO A MOCION el caso especial de la realización

de aclaratoria de las escrituras en el sistema catastral de la Sra. Chasin Montaña Julia Elena porque ella fue por un acto administrativo debemos pensar de buena fe de alguna manera cambiado de nombre pero ya con el criterio del registro de la propiedad, avalúo y catastro, procuraduría jurídica, en la comisión de terrenos pudimos determinar exactamente que quien tenía estas escrituras era la señora Franco Espinal Ivanna, bajo esos argumentos yo elevo a moción que sea aprobada la aclaratoria de escritura de la señora en mención

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.- Apoyo la moción del compañero Paulino.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Prof. Paulino Quiñonez y apoyada por la Lcda. Amada Mina, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina.- Apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado la aclaratoria de escritura en el sistema catastral del GADMCE.

RESOLUCIÓN N° 005.- De conformidad con las atribuciones que nos concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD en su artículo N°58, literal d) y debido a que considerando el principio de buena fe de las actuaciones administrativas de los servidores públicos previsto en el Art. 17 del Código Orgánico Administrativo, dejando en firme el registro en el catastro de la propietaria del

predio señora **IVANNA WENDY FRANCO ESPINAL**; y, en relación a que existen otras escrituras públicas por ser predios de propiedad privada, cualquier reclamo que se produjeran entre los propietarios de los predios, deberán ser resueltos por autoridades judiciales competentes **VISTOS** los informes favorables de los diferentes Departamentos , Comisiones respectivas donde fueron calificadas; y de acuerdo al criterio jurídico, al existir antecedentes del predio que es absolutamente legal, El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE: 1.-** Aprobar el INFORME N°009-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de fecha 25 de noviembre del 2019, suscrito por la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda **2.-** Autorizar para que se continúe con el trámite de **ACLARATORIA DE LAS ESCRITURAS** a la señora **IVANNA WENDY FRANCO ESPINAL**, misma que ha tenido en posesión y con escrituras desde 1999 del terreno en mención pero con la clave catastral errada No. 0906209004 en la base de datos del GADMCE, una vez realizada la inspección por la Dirección de Avalúos se pudo constatar que el terreno está ubicado en la manzana 210, Lote No.018, clave catastral correcta No.0906210008.

b) Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.008-SC-P-CTHV-GADMCE-2019 acerca caso especial Donación de Predio Municipal.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- En virtud de tratar el resolver el segundo punto literal b) ELEVO A MOCION Presentación para conocer y resolver sobre INFORME-N.008-SC-P-CTHV-GADMCE-2019 acerca caso especial Donación de Predio Municipal.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Srta. Belinda Lara, en sentido de aprobar esta donación de predio municipal, se procede a tomar votación:

VOTACION:

N°	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	

3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
Total votos		10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado el caso especial donación de predio municipal.

RESOLUCIÓN N° 006.- Antecedente: A la pertinencia de suscribir un convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas privadas de la libertad y Adolescentes infractores SIN y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas cuyo objeto es aplicar y ejecutar políticas y estrategias que procuren el desarrollo de la reeducación y reinserción social de los adolescentes infractores del país. En la Cláusula Quinta de Obligaciones 5.1.4 "el Municipio de Esmeraldas se compromete a la entrega de un bien inmueble para la construcción de un Centro Especializado con la infraestructura necesaria para dar atención integral a los adolescentes en cumplimiento de la medida socioeducativa privativa de libertad en el CAI de Esmeraldas", los recursos para dicho centro será asumido por la Dirección Nacional de Atención Integral SNAI.

De conformidad con las atribuciones que nos concede el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD en su artículo N°58, literal d) y debido a que considerando que se trata de Instituciones Jurídicas de derecho público procede a realizar la transferencia de dominio gratuita al amparo de lo previsto en el Art. 104 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas COPYF y Reglamento General de Bienes del Sector Público **VISTOS** los informes favorables de los diferentes Departamentos, Comisiones respectivas donde fueron calificadas; y de acuerdo al criterio jurídico, El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N°008-

SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019, de fecha 25 de noviembre del 2019, suscrito por la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda **2.-** Autorizar para que se continúe con el trámite de **CASO DONACION DE PREDIO MUNICIPAL PARA CONSTRUCCION DE UN CENTRO ESPECIALIZADO “CAI” ESMERALDAS**, en virtud del Art. 458 de la COOTAD, para lo cual se ha considerado el área disponible:

Propietario: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Esmeraldas

Área o clave catastral: 08000215

Superficie: 1,9937 Has

Ubicación: Tabule

Parroquia: Tachina

CUADRO DE COORDENADAS REFERENCIALES

PUNTOS	NORTE	ESTE
1	10104159,318	652640,398
2	10104043,647	652790,006
3	10103956,895	652731,443
4	10104063,000	652585,000
5	10104080,698	652594,315
6	10104098,104	652604,167
7	10104115,509	652614,019

c) Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME –N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de rectificación, medidas y linderos (BENNET VERNAZA, PILLAPA TIBANQUIZA, RIVERA NAZARENO, VERGARA-BECERRA).

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- ELEVO A MOCION la Presentación para conocer y resolver sobre el INFORME – N.016-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2019 acerca de rectificación, medidas y linderos de los señores (BENNET VERNAZA, PILLAPA TIBANQUIZA, RIVERA NAZARENO, VERGARA-BECERRA).

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. AMADA MINA MINA.- Apoyo la moción.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Srta. Belinda Lara y apoyada por la Lcda. Amada Mina, en sentido de aprobar el informe, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina.- Apoya la moción	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Proponente	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado el INFORME No.016. de Rectificación Medidas y Linderos.

RESOLUCIÓN N°007.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que mediante **INFORME N°016-SC-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019** del 26 de octubre del 2019, de los señores miembros de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, **Memorando N°598-DJ-GADMCE** de fecha 18 de noviembre del 2019 suscrito por la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando **No 578-DACSU-GADME** de fecha 29 de octubre del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes **RESUELVEN: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas a fin de que amparado en el último inciso del Art.58 Literal d) del COOTAD, tramite a favor de la señora **BENNETT VERNAZA FREMIA TRIFILA** la adjudicación del excedente de 10,79m2, solar municipal asignado con el N°005 manzana 011, clave catastral 0801011005, ubicado en la

Parroquia 5 de Agosto, barrio/sector "Rio Esmeraldas" por un valor de metro cuadrado de \$1,00 corresponde \$10,79 más \$1,50 de servicios administrativos que da un total de \$12,29. Esto es acogiendo al Art.11 literal d) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y diferencias de las Superficies de terrenos en el Cantón Esmeraldas, misma que en las disposiciones generales, Quinta determina: El pago de \$10,00 por concepto de elaboración de minuta, servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe el proceso, el valor total a pagar es **\$22,24** dólares americanos con los siguientes linderos y dimensiones actuales y reales de acuerdo al informe N°00227344-09-09-2019 tramite20243: **NORTE**; con Lote 021 mide 6,00 metros, **SUR**; con callejón mide 6,00 metros, **ESTE**; con Iturre Jama Martha mide 14,40 metros, **OESTE**; con Pizango Obando Franklin mide 14,40 metros, dando una superficie de 86,39 metros cuadrados debiéndose rectificar un área de 10,79m² (aumento). **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndica Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°008.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que mediante **INFORME N°016-SC-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019** del 26 de octubre del 2019, de los señores miembros de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, **Memorando N°599-DJ-GADMCE** de fecha 18 de noviembre del 2019 suscrito por la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando **-FLT No 578-DACSU-GADME** de fecha 07 de octubre del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes **RESUELVEN: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas a fin de que amparado en el Art.58 Literal d) del COOTAD, tramite a favor de la señora **MARIA EUGENIA PILLAPA TIBANQUIZA** la adjudicación del excedente de 53,30m², solar municipal asignado con el N°002 manzana 780, clave catastral 0906780002, ubicado en la Parroquia Simón Plata Torres, barrio/sector "Samanes" por un valor de metro cuadrado de \$14,00 menos el 20% amparado en el Art.11 Literal a) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos en el Cantón Esmeraldas "Beneficiario tiene un descuento del 20% sobre el valor del suelo a cancelar"; que corresponde a \$11,20 que representa a \$9596,96 más \$1,50 de servicios administrativos que da un total de \$598,46. Esto es acogiendo a la

Ordenanza para Regularizar los Excedentes y diferencias de las Superficies de terrenos en el Cantón Esmeraldas: El pago de \$10,00 por concepto de elaboración de minuta, servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe el proceso, el valor total a pagar es **\$608,46** dólares americanos con los siguientes linderos y dimensiones actuales y reales de acuerdo al informe N°00243277-01-10-2019 tramite 19745: **NORTE**; con calle "E" mide 19,97 metros, **SUR**; con calle "F" mide 20,00 metros, **ESTE**; con Lote 003 mide 28,20 metros, **OESTE**; con Lotes 001 y 009 mide 27,20 metros, dando una superficie de 553,30 metros cuadrados debiéndose rectificar un área de 53,30m² (aumento). **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndica Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°009.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que mediante **INFORME N°016-SC-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019** del 26 de octubre del 2019, de los señores miembros de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, **Memorando N°631-DJ-GADMCE** de fecha 27 de noviembre del 2019 suscrito por la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando **-FLT No 658-DACSU-GADME** de fecha 27 de noviembre del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes **RESUELVEN: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas a fin de que amparado en el último inciso del Art.58 Literal d) del COOTAD, tramite a favor de los señores **JORGE FABRICIO VERGARA MONTAÑO Y BELLA HORTENCIA PALOMINO BECERRA** la adjudicación del excedente de 10,22m², solar municipal asignado con el N°017 manzana 034, clave catastral 0501034017, ubicado en la Parroquia Bartolomé Ruiz barrio/sector "Nueva Esperanza Norte" por un valor de metro cuadrado de \$1,00 corresponde a \$10,22 más \$1,50 de servicios administrativos que da un total de \$11,72. Esto es acogiendo al Art.11 literal d) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y diferencias de las Superficies de terrenos en el Cantón Esmeraldas. Misma que en las disposiciones Generales. Quinta determina: El pago de \$10,00 por concepto de elaboración de minuta, servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe el proceso, el valor total a pagar es **\$21,72** dólares americanos

con los siguientes linderos y dimensiones actuales y reales de acuerdo al informe N°00257542-022-11-2019 tramite 21918: **NORTE;** con Lote 018 mide 12,60 metros, **SUR;** con callejón 3 mide 12,00 metros, **ESTE;** con Lote 016 mide 11,65 metros, **OESTE;** con calle Bellavista mide 11,50 metros, dando una superficie de 142,22 metros cuadrados debiéndose rectificar un área de 10,22m² (aumento). **Segundo.- AUTORIZAR** a la señora Procuradora Síndica Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

RESOLUCION N°010.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, considerando que mediante **INFORME N°016-SC-CTHV-P.Q.T-GAMDCE-2019** del 26 de octubre del 2019, de los señores miembros de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, **Memorando N°600-DJ-GADMCE** de fecha 18 de noviembre del 2019 suscrito por la doctora María Victoria Aguirre Procuradora Síndico Municipal y Memorando **-FLT No 576-DACSU-GADME** de fecha 29 de octubre del 2019, del Ing. Franklin Landázuri Torres Director de Avalúo y Catastro, en el que emiten sus criterios favorables, en torno al trámite de rectificación de medidas, de manera unánime los ediles presentes **RESUELVEN: Primero.-** Autorizar al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas a fin de que amparado en el último inciso del Art.58 Literal d) del COOTAD, tramite a favor de la señora **HOLIMPIA CHARITO RIVERA NAZARENO** la adjudicación del excedente de 10,53m², solar municipal asignado con el N°007 manzana 072, clave catastral 0502072007, ubicado en la Parroquia Esmeraldas barrio/sector "Puerto Limón" por un valor de metro cuadrado de \$1,00 corresponde a \$10,53 más \$1,50 de servicios administrativos que da un total de \$12,03. Esto es acogiéndose al Art.11 literal d) de la Ordenanza para Regularizar los Excedentes y diferencias de las Superficies de terrenos en el Cantón Esmeraldas. Misma que en las disposiciones Generales. Quinta determina: El pago de \$10,00 por concepto de elaboración de minuta, servirá como habilitante, así como comprobante de pago de la mensura para que la Procuraduría continúe el proceso, el valor total a pagar es **\$22,03** dólares americanos con los siguientes linderos y dimensiones actuales y reales de acuerdo al informe N°00248926-011-09-2019 tramite 20440: **NORTE;** con Lote 006 mide 13,00 metros, **SUR;** con Lote 008 mide 13,00 metros, **ESTE;** con calle Cuarta mide 5,83 metros, **OESTE;** con calle Tercera mide 5,90 metros, dando una superficie de 76,28 metros

cuadrados debiéndose rectificar un área de 10,53m² (aumento).

Segundo.- AUTORIZAR a la señora Procuradora Síndica Municipal, proceda con la elaboración de la respectiva minuta de Rectificación de Medidas del lote de terreno señalado en el numeral primero de la presente Resolución.

3.- Tratamiento de temas de la Comisión Legislación, Proyectos y Ordenanzas

- a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre Ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Señor alcalde, compañeros concejales, siendo que ya hemos resuelto el tema conocido hemos socializado por algunas veces el tema de esta ordenanza que significa salvar vidas por la prevención y erradicación de la violencia también pudimos hacer la socialización donde tuvimos algunos aportes que han sido incluidos también a esta ordenanza pongo a consideración de sala, ELEVO A MOCION para que sea aprobada en segunda instancia una ordenanza tan importante no solo para las mujeres, para la familia, la sociedad para que seamos protagonistas de cambios de actitudes de comportamientos y tener una sociedad más justa sin violencia, por eso elevo a moción.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, SRTA. BELINDA LARA PERLAZA.- En virtud del esfuerzo y trabajo y que es una ordenanza justa y necesaria, apoyo la moción de la compañera Flor Zamora.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-

Compañeros no tengo la ordenanza en los habilitantes no ha llegado, entonces sería bueno se complete la información ya que la ordenanza ha tenido varios cambios yo estuve en la última socialización, en la primera socialización se quedó en un tema pero después cuando conversamos aquí con Flor fue otro tema, entonces si debió estar la ordenanza ya que no está aquí, debe estar la ordenanza ya reformada para nosotros tener la ordenanza, debe estar como se la ha reformada no los informes.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

cuando me refiero a que todos los aportes fueron incluidos hablo de las

socializaciones, en la última luego de haber aprobado la ordenanza en primera se discutieron temas, se aclararon pero no hubo ninguna reforma por el tema principal fue el presupuesto y ahí se planteó de que luego del proceso de esta ordenanza que se aprobara va a ser incluida dentro de su reforma que tendrá el presupuesto que será a partir del sexto mes, entonces ahí se pasara nuevamente la ordenanza al señor secretario eso se escapa de mis manos no sé si en el caso de la fiscalización o secretaria pero compañeros que esto no sea impedimento para apoyar este gran proyecto que ustedes saben que lo hemos venido trabajando también con ustedes y que sus aportes están dentro de esta ordenanza.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.- No es que estoy en contra de la ordenanza es solo para que se complete la información de los habitantes.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Que se incorpore de manera inmediata la información a los compañeros ya que es parte de los habitantes como lo establece el Art.318 del COOTA, continúe señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por la Srta. Belinda Lara, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- Considerando los elementos planteado por los compañeros y felicitar a la compañera Flor Zamora esta es una ordenanza que va a permitir una de las principales pruebas que tiene esta sociedad todavía Hipermachista en controlar en lo posible que podamos erradicar en forma definitiva esa violencia no solo física sino en áreas que a veces no solo son los hombres sino también entre mujeres pero si es importante que esta ordenanza va a servir en mucho a nuestra sociedad	A Favor	
	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	

3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoya la moción	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
	Prof. Silvio Burbano González.- Creo que el Cantón va a tener un importante instrumento una normativa como es esta ordenanza para erradicar la violencia de género y nos parece que debe ubicarla como transversal de la administración porque no solamente debe ser hacia afuera los hogares sino internamente el buen trato con nuestras compañeras que son funcionarias del municipio pero también los trabajadores las obreras es decir que seamos nosotros internamente quienes proyectemos a la sociedad el buen trato y el respeto para erradicar la violencia compañeros el tema de discriminación es parte de violencia pero también nosotros necesitamos que esta ordenanza llegue a las instituciones privadas como parte de la normativa que regula el Cantón, los bancos, instituciones privadas para demandar y exigir que se la aplique, concretice porque no está bien si pasa como letra muerta no va a tener mayor incidencia los medios de comunicación no sé si la compañera Florcita posteriormente haga un recorrido por los medios de comunicación o una reunión con los dueños de los medios de comunicación para que también desde los medios se pueda empoderar y poder hacer que la población asuma el tema de la ordenanza y contribuir dar paso fundamental en este tema.	A Favor	

	Total votos	10 A Favor	
--	--------------------	-------------------	--

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobada en segunda y última instancia la ordenanza para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en el Cantón Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N°011.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE: Aprobar en segunda y definitiva instancia la "ORDENANZA PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN ESMERALDAS".**

- b) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia sobre la "Ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.**

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.- siendo que efectivamente se están dando los pasos necesarios en el banco del Estado a propósito de adquirir el préstamo para el proceso de liquidación de trabajadores por haber cumplido lo que establece la constitución y la propia Ley de Seguridad Social el retiro voluntario por jubilación y necesaria es esta ordenanza que sea aprobada en segunda instancia previo proceso también para llegar de alguna manera hacer justicia con estos trabajadores que han cumplido ya con su etapa laboral, entonces compañeros se han hecho cambios y acogido todas las sugerencias planteadas en todas las socialización que se han realizado, ELEVO A MOCION para que sea aprobado esta ordenanza que norma y regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- Apoyo la moción del compañero Paulino Quiñonez.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Habiendo una moción y teniendo apoyo, sírvase tomar votación señor secretario.

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Proponente	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Apoya la moción	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobada en segunda y definitiva instancia la ordenanza que regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas.

RESOLUCIÓN N°012.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de manera unánime, **RESUELVE: Aprobar en segunda y definitiva instancia la “Ordenanza que regula las liquidaciones e indemnizaciones por retiro voluntario para acogerse a la jubilación de empleados y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Esmeraldas”.**

”.

4.- Tratamiento de temas de la Comisión Presupuesto y Planificación

a) Presentación para conocer y resolver en segunda instancia acerca del Informe 002 sobre el Proyecto de Presupuesto del año 2020 con su respectivo POA Y PAC.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.-

Bueno compañeros también voy a ELEVAR A MOCION este punto cuatro con su literal a) siendo que ya hemos discutido lo hemos socializado hemos trabajado dentro de la comisión, con jefes departamentales, personas responsables de esta área, por algunas ocasiones y que también fueron convocados los compañeros concejales a la socialización de la misma, elevo a moción para que sea aprobada en segunda instancia este proyecto de ordenanza con el presupuesto.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.-

compañero alcalde encargado, compañeros concejales, en vista que se ha cumplido con todos los parámetros y dando cumplimiento con lo que estipula en COOTAD que hasta el 10 de diciembre tenemos que aprobar el presupuesto del 2020, una vez que se han hecho las observaciones en la primera sesión de concejo incluso hay unas cosas que anexarle son mínimas de forma que hay que adjuntar para tener como habilitante de la aprobación de este presupuesto en vista que se ha debatido se sigue respetando sobre todo el presupuesto participativo para las parroquias rurales se sigue tomando mucho la recaudación de coactiva, el ingreso por el proyecto regional de agua potable con todo lo que se ha venido debatiendo en la primera sesión de concejo, yo creo que es ya el momento para que este pleno del concejo pueda aprobar en segunda instancia y definitiva el presupuesto y el poa del 2020, quiero apoyar la moción presentada por la compañera Flor Zamora.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-

Creo que hemos trabajado en lo del presupuesto con varias observaciones y esperamos también que los compañeros nos puedan hacer llegar las diferentes recomendaciones, yo tengo otras dos recomendaciones; 1.- donde está la firma de los responsables esta la Ing. Johana Plaza de talento humano, La Ing. Johana Mosquera, pero no está endosado por la Ing. Lucia Sosa, entonces para que quede el archivo como concejales debe estar las firmas necesarias para en el caso de tener algún impedimento legal tener el sustento necesario a su vez el sustento jurídico e importantísimo para este tema del presupuesto como ya

converse con los compañeros que los habilitantes ya habíamos quedado de acuerdo y quiero felicitar al equipo que trabajo en este tema que se lo ha sacado así en consenso tuve algunos casos de forma por parte de los habilitantes pero creo que a nosotros nos sirve mucho ya que hemos visto las diferentes observaciones que ha hecho contraloría y nosotros debemos ver todos los habilitantes que sean necesario yo decía que era determinante el tema del director o jefe de participación ciudadana ya que desde ahí de la asamblea local incluya el presupuesto y el cumplimiento de la hoja de ruta legal y los parámetros normativos en este caso que hemos observado.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por la Lcda. Flor Zamora y apoyada por el Ing. Miguel Ruiz, en sentido de aprobar el presupuesto, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno	A Favor	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Apoya la moción	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.- Proponente	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado en segunda y definitiva instancia el presupuesto del año 2020 con su respectivo POA.

RESOLUCIÓN Nº 013.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los Informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas; el Concejo en Pleno Municipal del Cantón Esmeraldas conforme lo establece los Art. 240, 241 y 242 del Código

Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD; de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia el INFORME COMISION DE PRESUPUESTO N°002 correspondiente al Proyecto del Presupuesto del año 2020 con su respectivo POA de la Municipalidad del Cantón Esmeraldas.

Se incorporó el siguiente punto:

5.- Conformación de Comisión para la revisión y análisis del Comodato del Terminal Terrestre.

Queda a consideración de la sala.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL RUIZ QUINTERO.- Gracias señor alcalde encargado, compañeros concejales, hay ciertas quejas y sugerencias que nos hacen a diario en torno al servicio que se viene prestando y que no cumple sobre todo con el respectivo del pago que se hace a diario en la tasa que son 0,15 centavos de dólar y que no existe ni siquiera torniquete, baños en buen mantenimiento no existe área donde puedan estar o descansar el pasajero a la hora de esperar su transporte para movilizarse a nivel provincial, cantonal o nacional hay muchas quejas por parte de los transportistas quienes pagan un valor elevado mensualmente por un andén que incluso tienen muchas falencias en torno a las oficinas, aire acondicionado, servicio eléctrico, internet, en este caso todas estas quejas, preocupaciones de aquellos que a diario estamos en el terminal terrestre las acogemos muchos de ustedes que han viajado en los buses quizás también han sido objeto de este tipo de observación, miren en manta un terminal terrestre a la altura de una ciudad, Ibarra, Santo Domingo, y el valor de la tasa es menor al que se paga aquí en el terminal terrestre, no hay orden entrada y salida de los vehículos, no hay andén para diferenciar quien llega y quien sale, no hay control de los taxis en las tarifas, tienen tarifas establecidas por el terminal cuando eso lo debe regular el municipio, esto no puede pasar, yo creo que más allá de eso estamos nosotros para sugerir para corregir y tras de eso en la investigación que hemos hecho un terminal que esta 50 años concesionado vine de la época 2008 el terminal y que a estas alturas ya casi 10 años compañeros le apuesto que ellos ya han recuperado la inversión que han hecho en este terminal terrestre donde el capital que inicio con el 50% del terreno y que en la actualidad si le pide la alcaldesa un terreno se lo venden ahí dentro del terminal donde funcionaba la agencia de matriculación y revisión la dirección de tránsito pagara el municipio en la anterior administración, hasta donde hemos llegado, con un terreno que es municipal que hoy en día pasa los dos millones hay donde queda el

terminal terrestre y que cada día cada año hacían aumento de capital este terminal, e iban bajando las acciones al municipio de Esmeraldas, en este caso la propuesta es que se revise ante todas estas quejas, ante la mala expectativa que se está generando con el único afán de ordenar de corregir o con el único afán de que ya el municipio de Esmeraldas pueda administrar su propio terminal terrestre ustedes pueden ver en otros cantones otras ciudades los administran 50/50 alianza publica estratégica pero ahí si ingresa dinero al municipio y usted pregunte aquí está el financiero si ingresa algo por el terminal terrestre, no ingresa nada, o me equivoco, ni impuestos ni nada, hoy en día estamos con un 20% de las acciones sin mal no recuerdo cuando nosotros habíamos iniciado con el 51% en este sentido se crea una comisión y que la presida la presidenta de la comisión de tránsito ella como presidenta de la comisión y que estén abogados Jairo Olaya y que este el compañero Miguel Alarcón que es lo que quiero proponer o a excepción que otro compañero quiera ser parte de esta comisión, en ese sentido compañero alcalde encargado, compañeros concejales yo creo que todos estamos en el ámbito de fiscalizar y nos compete a nosotros porque hay partes municipales, el terreno es municipal el avalúo comercial está por dos millones y medio de dólares y ante todas estas quejas compañero alcalde encargado yo creo que ya hay que prestar atención en horas de que ese terminal Puerto Green, es más bien inversión privada que en nada están aportando ni a la ciudad ni al municipio en ese sentido ELEVO A MOCION que se apruebe esta comisión y que se apoye esta comisión haga las revisiones desde el 2008 desde que se creó el comodato que se ha hecho para 50 años imagínese un terminal a 50 años que vamos a obtener de ahí, que esta comisión se haga responsable en las próximas sesiones de concejo con el apoyo de la procuradora sindica sería también de que acompañe en este tema así como financiero, será la comisión que traerá al pleno del concejo la información respectiva y compañeros puerta adentro que no sea como la vez anterior que se mandó incluso hasta donde el dueño de este terminal y regresaron con viento fresco aspiramos que en esta administración se haga justicia a los transportistas, al pueblo a la ciudadanía.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, PROF. PAULINO QUIÑONEZ TUFÍÑO.-

compañero alcalde, compañeros concejales, efectivamente existe en la cruda realidad las quejas de los usuarios del terminal terrestre que se llama Puerto Green, no solo es la queja de los usuarios sino de los propios transportistas se han dado cuenta que en determinados tiempos han venido paralizándose los propios transportistas quejándose ante el queminportismo de quienes usufructúan de ese espacio que pertenece al municipio como es el terminal terrestre y que no le devuelve absolutamente nada a la ciudad, yo aspiro compañeros a más de eso es el hecho de que en la inversión que hicieron los inversionistas no corresponde ya al tiempo vamos a los 11 años que esos empresarios

vienen gozando, disfrutando de lo que da ese terminal, entonces yo sí creo y creo que es el sentimiento de todos que se va a convertir en el sentimiento de los esmeraldeños para que ese terminal terrestre sus acciones todos sus activos, pasivos, sean reinvertidos o se revierta al municipio y por medio del municipio nosotros también revertirlo en obra pública de lo que se genere ahí, entonces yo coincido con esa situación yo estoy de acuerdo en esa comisión que se ponga a la cabeza de revisar ese comodato, las cláusulas y buscar los elementos necesarios y las herramientas jurídicas necesarias también, estoy totalmente de acuerdo que se forme esa comisión, va a ser muy seria, nosotros también le vamos a poner mucho énfasis a esta situación, gracias señor alcalde.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JAIRO OLAYA ORDOÑEZ.-

compañeros yo creo que este concejo tiene que trabajar justamente para defender los derechos de Esmeraldas, todo lo que se hace en derecho también se puede revertir siempre un abogado dice tiene una puerta para poder salir en este caso trabajar en cuanto la ley lo permita para poder devolver al municipio el terminal terrestre mire que tenemos un inconveniente al espacio físico que necesitamos para poder implementar toda la estructura para poder tener nosotros la revisión técnica y nosotros creemos que ese es el mejor espacio dentro ya casi de aquí de Esmeraldas, es ahí en el terminal donde deben implementarse todas las características que está exigiendo la agencia nacional de tránsito para ahora si nosotros contar con toda la competencia en cuanto al tema de transporte, tránsito terrestre y seguridad vial nosotros tenemos 6 meses y de acuerdo a lo que ha dicho la señora alcaldesa es que ya existe una empresa que quiere en este caso invertir con toda la implementación de estos equipos que nos van a permitir cumplir con lo establecido de acuerdo a la normativa frente a eso y a las necesidades que tenemos como municipio sí creo estar de acuerdo en que se cree una comisión que responda a los intereses del pueblo ya que hay que hacer un seguimiento y en corto o mediano plazo poder cumplir con las expectativas que hoy se está planteando dentro del concejo, entonces solicito también que se pueda unir en este caso para las reuniones de trabajo a la jurídica del municipio por el tema de poder enviar información ya que ella tiene también mucho conocimiento y que podamos trabajar para que en corto tiempo nosotros podamos terminar con un comodato que al municipio no le está sirviendo absolutamente en nada y que más bien hay un fuga de capital fuerte son 0.15 centavos hay de 15 a 10 mil personas en el terminal y cuando es fecha turística ustedes saben que no alcanza ya lo lógico sería que nosotros como municipio pensemos en buscar otro lugar para el terminal terrestre y dinamizar la economía pero por el momento por tema logístico no se puede ya la señora alcaldesa hablo de posiblemente el terminal el terminal podría quedar en Tachina, yo creo que hay que dar el primer paso de poder conformar una

comisión que responda a los intereses de Esmeraldas y que en poco podamos aquí hablar sobre los inconvenientes de lo que se puede y no se puede, mi sugerencia frente al planteamiento de tener la comisión se pueda unir la directora jurídica del municipio para que trabaje con la comisión.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, AB. JANETH BUSTOS SALAZAR.- Gracias señor alcalde bueno días con quienes no he saludado ya mis compañeros han dicho la mayor parte si es bastante importante que haya conformado esta comisión esperamos que nos traigan resultados y sobre todo que revisen el tema jurídico ahí va Jairo que es abogado sumado a esta comisión tiene que ir la jurídica para que pueda también realizar un informe y nos expongan al pleno del concejo para tomar una decisión sin duda me voy a adelantar que Esmeraldas merece y necesita un mejor terminal ya no es desde ahorita es mucho tiempo desde hace unos 5 años atrás ya no se puede ni pasar porque se pasan apretados por los andenes, pasan los animales, pasamos nosotros los ciudadanos, las maletas, es terrible yo creo que es el peor terminal que tiene la región costa, Ecuador tiene terminales increíbles y Esmeraldas no cuenta con uno de ellos ojala jurídicamente se pueda deshacer el comodato que nos encadena a seguir permitiendo o utilizando un servicio que no es bueno para los esmeraldeños sin embargo voy a esperar que salga el informe de esta importante comisión que no se demore mucho porque es sumamente emergente, ha sido construido por un valor han pasado aproximadamente 10 años creo que ya se recuperó el capital no me voy a adelantar porque no tengo el contrato no lo he revisado pero ya muchas personas me dicen que ya se recuperó la inversión y sin embargo se sigue usufructuando se puede decir se sigue trabajando con estos empresarios que no los conocemos porque también en la administración anterior hubo un acercamiento que quedo en cero no sé porque no se llevó este proceso adelante tampoco me puedo adelantar porque como he dicho no he revisado el contrato y muchas veces hay candado jurídico en los cuales hay que cumplir porque si no se puede revertir todas las intenciones que nosotros tenemos concejales de tener un mejor terminal o sacar a esta gente si el caso fuera así que ya ha recuperado su capital pueda que exista un marco jurídico que la administración anterior no pudo hacerlo o tal vez no se quiso hacer pero en esta administración con nosotros aquí tenemos que darle sin duda un mejor terminal a la ciudadanía tenemos que tomar decisiones siendo muy firmes así que felicito la comisión y apoyo también su creación.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, ING. MIGUEL ALARCON IBARRA.- Compañeros creo que es muy importante la decisión que está tomando este concejo a un tema que tiene una transcendencia de una ciudad que tiene Esmeraldas de crecimiento especialmente el sur vemos cómo ha cambiado con las vías, los puentes igualmente que tengamos un

terminal que es una vergüenza nosotros que corremos todo el país Esmeraldas es el peor, en ciudades más pequeñas vemos terminales más modernos especialmente para brindar un buen servicio y nuestro terminal deja mucho que decir, si hay un comodato nosotros como municipio parece que no hemos estado controlando como esta ese comodato, creo que también debe estar a la par ahí alguien de la dirección financiera para un poco ver los números eso también es importante igual que la parte jurídica esperamos tener resultados positivos porque si como terminal de Esmeraldas debe convertirse en un motor de la economía, zona comercial de crecimiento importante, cuando llega el turismo da pena como ver los servicios, también apoyo la propuesta de crear esa comisión a fin de poder tener buenos resultados.

CONCEJAL CANTON ESMERALDAS, LCDA. FLOR ZAMORA GUERRERO.- En esta comisión tenemos una alta responsabilidad nos complace tener dentro de esta comisión a los compañeros que manejan el tema jurídico pensé que nuestra compañera Janeth también iba a acompañar en esta comisión y quiero plantear que sea incorporado nuestros compañero Paulino que es presidente de la comisión de legislación y también es de tránsito y de terreno.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.- Creo que se ha hecho un buen debate, se han dado argumentos porque si es necesario y lo ratifico compañeros vamos a revisar primero a revisar la parte normativa legal porque después nos puede rebotar entonces nosotros como legisladores nos inscribimos en el marco de lo que determina la ley, continúe señor secretario.

SECRETARIO DE CONCEJO, DR. ERNESTO ORAMAS QUINTERO.- Existe una moción planteada por el Ing. Miguel Ruiz y apoyada por el Prof. Paulino Quiñonez, en sentido de conformar la comisión por: La Lcda. Flor Zamora, el Ab. Jairo Olaya, el Ing. Miguel Alarcón, la Dra. María Victoria Aguirre y el Ing. Duval Constantini, se procede a tomar votación:

VOTACION:

Nº	Sr (a) Concejal (a)	A FAVOR	EN CONTRA
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra	A Favor	
2	Lcda. Amada Mina Mina	A Favor	
3	Abg. Janeth Bustos Salazar	A Favor	
	Dr. Ramón Echeverría Centeno.- Independiente de que se revierta o no ese terminal terrestre a favor del municipio, tenemos que planificar el	A Favor	

	desarrollo de nuestra ciudad, yo no nunca estuve de acuerdo y mucha creyó que no era el sitio ideal para el terminal porque se constituye en cuello de botella en caso de emergencia incluso difícil de salir, paso refinería, del sur, norte, en todo caso que se empiece a trabajar para la construcción de un nuevo terminal en el sector de Tachina como se lo había manifestado creo que es el mejor sector y que logremos revertir ese terminal en beneficio de la ciudad mientras se construya el nuevo que algún día lo tendremos pues allí podrá ser tránsito o un centro comercial, sala de cine cualquier cosa podría ser ahí		
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.- Ya Esmeraldas ha sido demasiado usufrutuada, explotada por la elites y ya es momento que nosotros alcemos nuestra voz que nos pongamos al frente de nuestros territorios y que Esmeraldas salga del subdesarrollo en el que se encuentra y esa decisión si nace desde el seno con apoyo a la comisión..	A Favor	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez	A Favor	
7	Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- Apoya la moción	A Favor	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.- Proponente	A Favor	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	A Favor	
10	Prof. Silvio Burbano González	A Favor	
	Total votos	10 A Favor	

Señor alcalde por unanimidad, queda aprobado este punto de la creación de la comisión.

RESOLUCIÓN N.-013 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas de manera unánime **RESUELVE: Aprobar** la creación de una Comisión conformada por los señores Concejales Lcda. Flor Zamora, Ing. Miguel Alarcón y Ab. Jairo Olaya con el apoyo de la Procuradora Síndica, Dra. Maria Victoria Aguirre y el



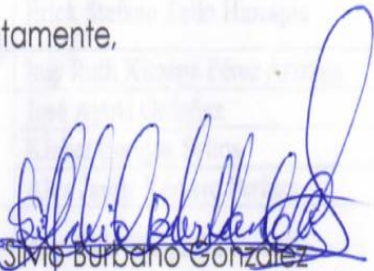
Director Financiero, Ing. Duval Constantini para la revisión y análisis del Comodato del Terminal Terrestre.

ALCALDE (S) CANTON ESMERALDAS, PROF. SILVIO BURBANO GONZALEZ.-

Compañeros hemos concluido la sesión del día de hoy para lo cual fuimos convocados

Sin otro punto más que tratar siendo las 11h0, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde Encargado del Cantón Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Atentamente,



Prof. Silvio Burbano Gonzalez
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DEL CONCEJO